



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 17/2022

RANKING DE MADRID MID-AMATEUR FEMENINO 2022

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking para jugadores Mid-Amateur (25 años o más) según los resultados conseguidos en una serie de pruebas puntuables.

PARTICIPANTES

Podrán formar parte de dicho Ranking, con las limitaciones que posteriormente se expresan, las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia por la Federación de Golf de Madrid, que posean hándicap y que cumplan al menos 25 años en el año de celebración de cada prueba.

FÓRMULA DE JUEGO

Las pruebas se jugarán bajo la modalidad Stroke Play Medal Play Scratch.

FECHAS Y CAMPOS

Las que se publiquen en el calendario oficial de la Federación de Golf de Madrid como puntuables, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de la siguiente forma:

- Socios: En el club anfitrión
- No socios: en la web de la Federación Golf de Madrid.

El club anfitrión tendrá la posibilidad, si lo considera oportuno, de limitar la participación de No socios a 20 jugadoras. **El número final de plazas para jugadoras no socias será el que determine el club y se informará debidamente en las bases específicas de cada prueba.**

En caso de que haya más jugadoras inscritas que plazas disponibles para las NO SOCIAS el corte se hará por estricto orden de hándicap al cierre de la inscripción. En el caso de que haya varias jugadoras con el mismo hándicap exacto en el último puesto de corte, se utilizará el orden de inscripción y tendrá preferencia quien primero se haya inscrito.

HÁNDICAP

La jugadora participará con el hándicap exacto que tenga asignado en la R.F.E.G. Cada Club podrá limitar el hándicap máximo de las jugadoras participantes.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

BARRAS DE SALIDA

Las que el comité de la prueba considere oportuno.



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS

Los que estipule el Comité de cada prueba.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Este Circuito se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

Según política de cada Club.

PUNTUACIONES PARA EL RANKING

En cada una de las pruebas se repartirán los siguientes puntos:

Puesto	Puntos en pruebas a 1 día	Puntos en pruebas a 2 días	Puntos en pruebas a 3 días
1	75	100	125
2	60	80	100
3	52,5	70	87,5
4	45	60	75
5	37,5	50	62,5
6	30	40	50
7	22,5	30	37,5
8	15	20	25
9	7,5	10	12,5
10	3,75	5	6,25

Las jugadoras empatadas en la clasificación scratch en el mismo puesto estarán empatadas y recibirán los mismos puntos. Dichos puntos serán los resultantes de sumar los puntos de los puestos empatados y dividir por el número de jugadoras empatadas.

En el caso de que participasen en la competición jugadoras con licencia de otra territorial (distinta a CM), su puesto se saltará a la hora de repartir los puntos.

Los jugadoras retiradas o descalificadas puntuarán con un 0.

Para establecer el Ranking Final valedero para la subvenciones de cara al Campeonato de España Mid-Amateur 2023, contabilizarán las puntuaciones de las mejores pruebas. El número de pruebas a contabilizar será del 50% de las pruebas disputadas. En caso de empate en el Ranking entre dos o más jugadoras se desempatará a favor de la jugadora que tenga la mejor puntuación de las pruebas puntuables. Si persistiera el empate, se tomaría la segunda mejor puntuación y así sucesivamente.

DESEMPATES EN CADA PRUEBA

Según el reglamento de cada torneo.



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En caso de no existir nada estipulado se aplicará la normativa del libro verde de la RFEG.

PRUEBAS PUNTUABLES

Las que se publique en el Calendario de la FGM.

Este calendario puede sufrir modificaciones que se anunciarán con suficiente antelación. El calendario actualizado estará disponible en la web.

SUBVENCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA MIDAMATEUR

Las 3 primeras jugadoras del Ranking Final tendrán una subvención de 450 euros de cara al Campeonato de España Mid-Amateur femenino 2023.

En el caso que alguna de las clasificadas por ranking no pudiese asistir, este puesto no correrá en el ranking. En el caso de empate entre dos o más jugadoras en el ranking, la subvención se repartirá entre las mismas.

Para el Campeonato de España Mid-Amateur 2022 serán las 3 primeras jugadoras madrileñas de dicho torneo las que puedan disfrutar de dicha subvención. En caso de que haya varias jugadoras empatadas en los puestos subvencionables, la cuantía económica se dividirá entre las mismas.

No haber recibido ninguna subvención por parte de la RFEG o FGM para dicho campeonato.

NORMAS DE ETIQUETA.

La jugadora deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación de la jugadora del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Amateur Femenino de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 25 de enero de 2022

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente